*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

D-2704/13-14
D-2707/13-14
D-2712/13-14

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar los Proyectos D-2704/13-14, D-2707/13-14 y D-2712/13-14; **Solicitando declarar a la ciudad de Chivilcoy en emergencia social, económica, sanitaria y urbana a causa del tornado que azoto la ciudad el pasado 2 de Diciembre del corriente año**; ha resuelto aprobar el siguiente texto:

## PROYECTO DE DECLARACION

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare la emergencia social, económica, sanitaria y urbana, a los distritos afectados por el fenómeno climatológico ocurrido el 2 de Diciembre de 2013, en el marco de la autorización conferida por la Ley 11.340.

La Plata, 4 de Diciembre del 2013.-